

Convocatoria para la presentación de comunicaciones

BASES

1. El texto de la comunicación será inédito, deberá ajustarse estrictamente a la temática del Congreso, y seguir las reglas de estilo que a continuación se indican.

2. A partir del día 1 de febrero **hasta el 15 de abril de 2009** deberá anunciarse al Comité Organizador el interés en presentar una comunicación, especificando el título y acompañado de un resumen de la misma, con indicación del Módulo del Congreso al que se adscribe. El resumen de las comunicaciones será entregado como material a los asistentes al Congreso. Éste se enviará a la dirección de correo: llop cru@upo.es

3. El plazo establecido para la recepción del texto íntegro de las comunicaciones es **del 30 de septiembre de 2009**, será enviado al correo electrónico indicado y su extensión no será inferior a 20 ni superior a 25 páginas, en formato letra Times New Roman 12, espaciado sencillo. Tras su selección por el Comité científico, las comunicaciones serán objeto de publicación.

4. Los comunicantes deberán inscribirse al Congreso y abonar la correspondiente cuota.

Procedimiento de inscripción

www.upo.es/congresos/feminizacionderecho

Cuotas

Inscripciones realizadas **hasta el día 15 de abril de 2009**.

- 60 euros. Asistentes con comunicación. Incluye documentación y el almuerzo de los días 7, 8 y 9 de mayo.
- 90 euros. Asistentes sin comunicación. Incluye documentación y el almuerzo de los días 7, 8 y 9 de mayo.
- 20 euros. Estudiantes. Incluye exclusivamente documentación.

Se entregará a los asistentes **documento acreditativo** de su participación en el Congreso.

Con la colaboración de:



Olavide
en
Carmona



Congreso Internacional La Feminización del Derecho Privado Una propuesta para el Siglo XXI

7, 8 y 9 de mayo de 2009, Carmona, (Sevilla).

Más información en las web:
www.upo.es/congresos/feminizacionderecho
www.deconflictulegum.org

Presentación

El propósito de este Congreso es contribuir con el análisis, la reflexión y el intercambio de pareceres, a la construcción del pensamiento feminista en el sector del Derecho privado en su conjunto, incidiendo muy especialmente en los aspectos tradicionalmente más carentes de atención por parte de la doctrina y la jurisprudencia. Con ello se pretende hacer pensar sobre la virtualidad del Derecho privado vigente para la realización efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres que proclama y garantiza nuestra Constitución. Con la propuesta de una "Feminización del Derecho privado" se quiere llamar la atención sobre la necesidad de aportar una nueva perspectiva en los estudios jurídicos de esta rama del Derecho que tenga en cuenta la construcción social de los géneros y su trascendencia en la formulación de las reglas de convivencia que rigen las relaciones sociales. Para ello es preciso suscitar el debate sobre el pensamiento feminista en el Derecho privado español, hasta ahora prácticamente carente de iniciativas de este tipo, pero similares a las que existen en otros sistemas jurídicos de nuestro entorno, así como criticar y expandir la ley hasta lograr la efectiva igualdad para las mujeres.

Programa

Jueves, 7 de mayo

Mañana

- 09:00** Acreditación y entrega de documentación.
09:30 Inauguración del Congreso a cargo de la Excelentísima Sra. Ministra de Igualdad D^a. Bibiana Aído, el Sr. Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide Dr. Juan Jiménez Martínez y el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, D. Antonio Cano Luis.
10:00 "¿Igualdad entre mujeres y hombres? Una reflexión (audiovisual) en clave de humor". Produce y dirige Dr. Pedro de Pablo Contreras. Catedrático de Derecho civil de la Universidad de la Rioja.
10:30 Pausa café.

I. Mujeres, diversidad y ciudadanía

- 11:00** Conferencia inaugural: *Diversidad, Feminismo y principio de igualdad*.
Dr. Angel López y López. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla.
12:00 Debate y lectura de comunicaciones.
14:00 Almuerzo.

Tarde

II. Mujeres y familias

- 16:30** Ponencia: *El impulso de los movimientos de mujeres en las transformaciones del Derecho de Familia*.
Dra. Rosario Valpuesta Fernández. Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
17:30 Debate y lectura de comunicaciones.

Viernes, 8 de mayo

Mañana

III. Las mujeres y el Derecho de consumo

- 10:00** Ponencia: *El Derecho del consumo desde una perspectiva de género*.
Dra. Ana Cañizares Laso. Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Málaga.
11:00 Pausa café.
11:30 Debate y lectura de comunicaciones.
14:00 Almuerzo.

Tarde

IV. Principio de igualdad entre mujeres y hombres en el acceso a bienes y servicios

- 16:30** Ponencia: *La discriminación por razón de sexo en la contratación privada*.
Dra. María Paz García Rubio. Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Santiago de Compostela.
17:30 Debate y lectura de comunicaciones.
18:30 Mesa Redonda: *Feminismo y Derecho en la experiencia europea*. Con la participación de:
Dr. K. Adomeit. Freie Universität Berlin.
Dr. Daniel Borrillo. Université Paris X-Nanterre.
Dra. Teresa Beleza. Universidade Nova de Lisboa.

Sábado, 9 de mayo

Mañana

V. Titularidad y uso de los bienes desde una perspectiva de género

- 10:00** Ponencia: *Uso y tenencia de los bienes por las mujeres (Aproximación al estudio de las "acciones positivas" en el Derecho antidiscriminatorio español)*.

Dra. Susana Navas Navarro. Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Barcelona.

- 11:00** Pausa café.
11:30 Debate y lectura de comunicaciones.
13:00 Presentación de conclusiones.
14:00 Clausura del Congreso.

Comité Organizador

Área de Derecho Civil del Departamento de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Grupo de Investigación *De Conflictu Legum* y Oficina de Igualdad de Género de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comité científico

Dra. Lourdes Blanco Pérez Rubio. Profesora Titular de Derecho Civil y Vicerrectora de Igualdad y Cooperación de la Universidad Carlos III de Madrid.
Dra. María Paz García Rubio. Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Santiago de Compostela.
Dra. Rosario Valpuesta Fernández. Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Dirección

Dra. María Paz García Rubio. Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Santiago de Compostela.
Dra. Rosario Valpuesta Fernández. Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Coordinación

Dra. Laura López de la Cruz. Profesora Contratada Doctora de la Universidad Pablo de Olavide.
Profa. Marta Otero Crespo. Profesora de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretaría técnica

Centro Cultural Olavide en Carmona.

Fecha y lugar de realización

7, 8 y 9 de mayo de 2009.
Parador de Carmona
C/ Alcázar S/N
41410 Carmona (Sevilla).